

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

LEONARDO TAMARIZ MEJIA, en mi calidad de Gerente General de la compañía ADEX S.A., expediente Nº 56.453-89, ante usted, atentamente digo:-----

Pongo en su conocimiento que en el libro de Acciones y Accionistas a mi cargo se encuentran inscritas las siguientes -- transferencias de Acciones:-----

1.- Con fecha 11 de Marzo de 1.991, se han efectuado las siguientes:-----

- a) Ab. Jenny Oyague Beltrán, cedió las 11.996 acciones a favor del Sr. Victor Torres Villanueva, de nacionalidad ecuatoriana.-
- b) Sra. Elizabeth Villao González, cedió 1 acción a favor del Sr. Hector Ortega González, de nacionalidad ecuatoriana.-
- c) Sr. Miguel Mera Silva, cedió 1 acción a favor de la -- Srta. Ignacia Suárez Herrera, de nacionalidad ecuatoriana.-
- d) Ab. Félix Montiel Sellán, cedió 1 acción a favor de la Srta. Rosa Zamora Ramírez, de nacionalidad ecuatoriana
- e) Srta. Gioconda Hidalgo Gómez, cedió 1 acción a favor del Sr. Hector Santos Intriago, de nacionalidad ecuatoriana.-

2.- Con fecha 15 de Octubre de 1.991, se han efectuado las siguientes:-----

- a) Sr. Victor Torres Villanueva, cedió 7.200 acciones, a favor de la compañía Beaucarón S.A., de nacionalidad ecuatoriana.-
- b) Sr. Victor Torres Villanueva, cedió 4.795 acciones, a favor de la compañía Inmobiliaria Tamalor S.A., de nacionalidad ecuatoriana.-
- c) Srta. Ignacia Suárez Herrera, cedió 1 acción a favor de la Compañía Inmobiliaria Tamalor S.A., de nacionalidad ecuatoriana.-

RECIBIDO

FEB 26 9 15 AM '91

d) Sr. Hector Santos Intriago, cedió 1 acción a favor de la
Compañía Inmobiliaria Tamalor S.A., de nacionalidad ecua
toriana.-

En consecuencia el capital social de la compañía queda distribui
do de la siguiente manera:-----

- 1.- Beaucarón S.A., propietaria de 7.200 acciones.-
- 2.- Inmobiliaria Tamalor S.A., propietaria de 4797 acciones
- 3.- Sr. Victor Torres Villanueva, propietario de 1 acción.-
- 4.- Sr. Hector Ortega González, propietario de 1 acción.-
- 5.- Srta. Rosa Zamora Ramírez, propietaria de 1 acción.-

Es Justicia,

